



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020220202500
Número Interno: 126734
Proceso de tutela

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **BRANDON FARID SÁNCHEZ GUZMÁN** que se dirige contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales.

En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite al Juzgado 23 Penal del Circuito de Cali, al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí y a las partes e intervinientes del proceso penal por el que está privado de la libertad actualmente el actor.
2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados al trámite, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
3. Remítase a los demandados y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
4. Las respuestas y documentos que las respalden, deberán ser remitidas al correo electrónico: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co
5. De no ser posible notificar personalmente o a través de correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CUI 11001020400020220202500
Número Interno: 126734
Proceso de tutela



FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS
Magistrado

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria